

CESIÓN DE INVENCION Y DERECHOS DE AUTOR

Yo, ANA MARÍA BENAVIDES identificada con la cédula de ciudadanía No. 1'026.265.087 de Bogotá, mayor de edad y domiciliada en Bogotá, (en adelante la CEDENTE), soy la inventora de un **DISPOSITIVO TENSADO PARA FACHADA VENTILADA SUSPENDIDA**, que corresponde a una fachada suspendida conformada por tensores que se anclan a una edificación y determinan los ejes de los paneles de revestimientos y mecanismos de fijación lateral, central y entre secciones, en adelante referido como la "Invención" y de ciertos trabajos literarios y artísticos referentes a la Invención y que incluye todos los diseños, las notas, memorandos, informes, bosquejos, dibujos, planos, fotografías y todas las ilustraciones y manuscritos asociados, escritos a mano, a máquina o en material impreso, de cualquier descripción, referente a la Invención, en adelante referida colectivamente como la "Obra" por una parte y HUNTER DOUGLAS DE COLOMBIA S.A.S., con Nit. 860.002.119-7 (en adelante el CESIONARIO) con domicilio en Tenjo, Cundinamarca, por la otra parte, suscribimos un contrato Cesión de Invención, Diseño y Derechos de autor, que consta en la siguiente estipulación: Por una contraprestación considerable y valiosa acordada y pagada, la CEDENTE cede por medio de este contrato al CESIONARIO todos los derechos sobre la "Invención" titulada

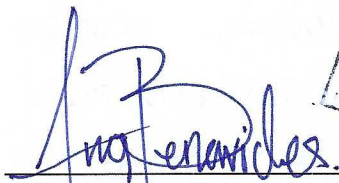


CESIÓN DE INVENCIÓN Y DERECHOS DE AUTOR

DISPOSITIVO TENSADO PARA FACHADA VENTILADA

SUSPENDIDA y sobre los trabajos literarios y artísticos referentes a la invención y que incluye todos los diseños, las notas, memorandos, informes, bosquejos, dibujos, planos, fotografías y todas las ilustraciones y manuscritos asociados, escritos a mano, a máquina o en material impreso, de cualquier descripción, referente a la "Invención", y además todos los derechos de autor sobre la "Obra".

Firmado en la ciudad de Tenjo, Cundinamarca, el 1 de octubre de 2021.

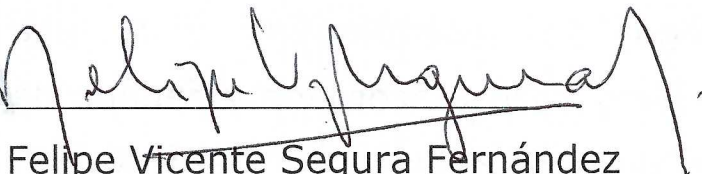


ANA MARÍA BENAVIDES



C.C. No. 1'026.265.087 de Bogotá

HUNTER DOUGLAS DE COLOMBIA S.A.S.



Felipe Vicente Segura Fernández

C.C. No. 10'529.968 de Popayán



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



6113994

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Treinta Y Uno (31) del Circuito de Bogotá D.C., compareció: FELIPE VICENTE SEGURA FERNANDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 10529968, presentó el documento dirigido a A QUIEN INTERESE y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.



23z73n2j3lx9
30/09/2021 - 14:35:03



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



JULIO CESAR GALVIS MARTINEZ-VILLALBA

Notario Treinta Y Uno (31) del Circuito de Bogotá D.C.

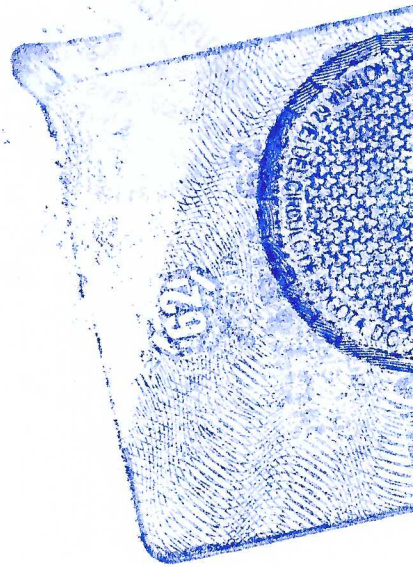
Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 23z73n2j3lx9



OFFICE OF THE
SHERIFF
COUNTY OF LOS ANGELES
CALIFORNIA

RECEIVED
JUL 30 1964
U.S. DEPT. OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C.

RECEIVED
JUL 30 1964
U.S. DEPT. OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C.



RECEIVED
JUL 30 1964
U.S. DEPT. OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



6154944

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el dos (2) de octubre de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Sesenta Y Dos (62) del Circuito de Bogotá D.C., compareció: ANA MARIA BENAVIDES ZARATE, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1026265087 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



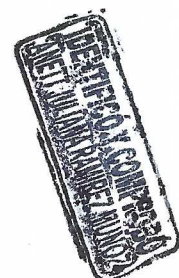
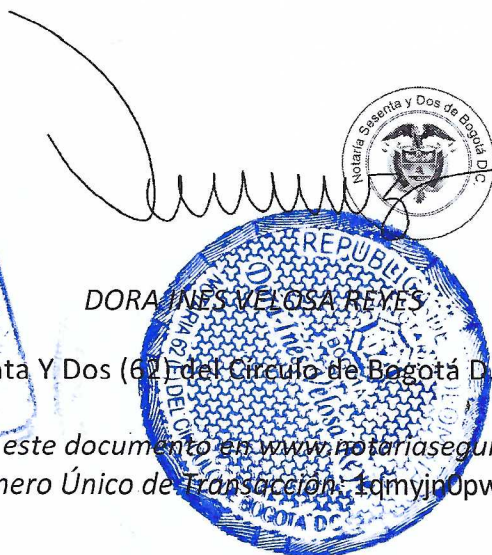
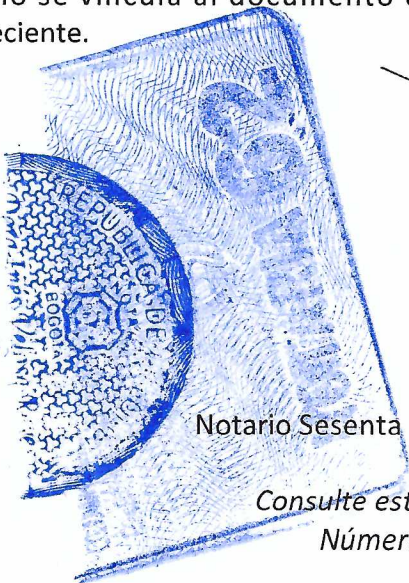
1qmyjn0pwm5n
02/10/2021 - 08:59:33



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de CESION DE INVENCION Y DERECHOS DE AUTOR signado por el compareciente.



DORA INES VELOSA REYES

Notario Sesenta Y Dos (62) del Circuito de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 1qmyjn0pwm5n

NOTARIA ENCARGADA ES LA DOCTORA DORA INÉS VELOSA REYES, MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 08872 DE FECHA VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Código



